

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Pedro Gómez, queda designado Embajador, Encargado de la División de Acreditaciones, Inmunidades y Facilidades del Departamento Ceremonial de Estado y Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores..

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 173-06 que nombra al señor Carlos Vargas García, Subdirector de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), para el Área de Informática.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 173-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Carlos Vargas García, queda designado Subdirector de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), para el Área de Informática.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ